



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA  
RECTORADO

---

*Lima, 24 de octubre del 2013*

*Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 04710-R-13*

*Lima, 23 de octubre del 2013*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03742-FCA-13 de la Facultad de Ciencias Administrativas, sobre Grado Académico de Magíster.*

**CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que según Acta de fecha 20 de mayo del 2013, la Bachiller SARA DELFINA ROSA PIERREND HERNÁNDEZ sustentó la Tesis intitulada: “APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS GLOBALES DE DISTRIBUCIÓN – GDS, PARA LA VENTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LAS AGENCIAS DE VIAJES”, para optar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Marketing, obteniendo la calificación de Bueno;*

*Que mediante Resolución de Decanato N° 454-D-FCA-13 del 18 de julio del 2013, la Facultad de Ciencias Administrativas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración con mención en Marketing, a la Bachiller SARA DELFINA ROSA PIERREND HERNÁNDEZ;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 572-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00129-EPG-13, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;*

**SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN con mención en Marketing**, a la Bachiller SARA DELFINA ROSA PIERREND HERNÁNDEZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Administrativas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
*Jefe (e) de la Secretaría Administrativa*

*vc*